LOS SUSCRITOS SUPERVISORES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 44 DE 2022

HACEN CONSTAR

Que **GUILLERMO ALBERTO CRUZ ALEMÁN**, identificado con NIT Número 79.782.673-9, en lo correspondiente al mes de septiembre de 2022, prestó sus servicios profesionales especializados en materia de regulación de mercados de comunicaciones, para apoyar el desarrollo de sus proyectos regulatorios y demás actividades que se adelantan en los diferentes procesos misionales y en la definición de la estrategia económica y regulatoria, y apoyo para la defensa jurídica de las decisiones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones derivadas del Contrato No. 44 de 2022, las cuales se relacionan a continuación:

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas	Número de horas ejecutadas	Producto entregado	Coordinación
4.Apoyar el desarrollo de los demás proyectos de la Agenda Regulatoria 2022-2023, así como en las actuaciones de carácter particular, en los que se considere necesario su participación.	**1. Actuación particular:** - Análisis argumentos económicos de la demanda contra Resoluciones 6146 y 6380 de 2021 - Elaboración documento contestación preliminar de argumentos económicos de la demanda contra Resoluciones 6146 y 6380 de 2021	37	- Documento contestación preliminar de argumentos económicos de la demanda contra Res. 6146 y 6380 de 2021 -	Política Regulatoria y Competencia y Asesoría Jurídica y Solución de Controversias
11. Participar en foros y reuniones internas y externas en relación con los temas asignados por los supervisores del contrato	**2. Revisión esquemas de remuneración móvil** - Reunión con equipo económico. Agosto 10 2022	1	N.A.	Política Regulatoria

Matriz de evaluación de cumplimiento y calidad de las obligaciones de contratista:

Criterios de evaluación / Resultado	**Deficiente:** No cumple con los requerimientos y objetivos esperados	**Regular:** satisface los objetivos propuestos pero requiere de correcciones o requerimientos de la Entidad.	**Aceptable:** Satisface de manera adecuada los requerimientos de la Entidad.	**Bueno:** Satisface con buenos resultados los requerimientos de la Entidad.	**Muy bueno:** Satisface con calidad yendo más allá en el resultado de los requerimientos de la Entidad
Oportunidad: Entrega de trabajo en el tiempo requerido de acuerdo con las necesidades y requerimientos establecidos.					**X**
Calidad: Obtención de los resultados esperados y la satisfacción de las necesidades.					**X**
Trabajo en Equipo: Voluntad y espíritu de cooperación, presta ayuda a sus compañeros en busca de soluciones concertadas.					**X**
Disposición: Voluntad en el cumplimiento de los objetivos esperados.					**X**
Puntualidad: Asiste a las reuniones o citas programadas a la hora acordada, en las que se requiere su acompañamiento.					**X**

Observaciones Adicionales: Ninguna.

Se requiere entrega de activos fijos por parte del contratista:

SI (Reporte a sas_inventarios) ☐ NO ■ NO APLICA ☐

El informe relativo a las actividades antes relacionadas se encuentra disponible en la ruta I:\CONTRATOS 2022\CTO 44 – GUILLERMO ALBERTO CRUZ ALEMÁN

En consecuencia, procede el pago de la factura de venta No. 356 del 12 de octubre de 2022, por la suma de VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE, ($22.610.000), por concepto de servicios prestados durante el mes de septiembre de 2022.

En constancia se firma en Bogotá, a los trece (13) días del mes de octubre de 2022.

Alejandra Arenas P.

ALEJANDRA ARENAS PINTO
Coordinadora de Política Regulatoria y Competencia
Supervisora

VÍCTOR ANDRÉS SANDOVAL PEÑA
Coordinador de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias
Supervisor